

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2008
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS
Ley de Presupuestos

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. M.O.P. N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL N° 206, del Ministerio de Obras Públicas; DFL MOP N° 138, de 1991, que fija planta y requisitos generales y específicos de ingreso y promoción del personal de la Fiscalía, y DS MOP N° 681, de 2004, que fija nueva estructura organizacional de la Fiscalía.

Misión Institucional

La misión del Servicio es otorgar soporte y seguridad jurídica eficiente, que permita al Ministerio de Obras Publicas construir la infraestructura necesaria para el país.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Infraestructura pública respaldada jurídicamente para garantizar la correcta elaboración de proyectos, y la ejecución y explotación de obras públicas, a través de la elaboración de informes en derecho, revisión de bases, pólizas, protocolizaciones, sociedades, cesiones de derechos, aperturas de licitaciones, y otros documentos relativos a las operaciones del Ministerio y de su administración interna.
2	Contar con infraestructura pública totalmente regularizada desde el punto de vista de la propiedad, a través de la mayor eficiencia y eficacia del proceso expropiatorio en lo que se refiere a la emisión de decretos de expropiación, decretos de cumplimiento de sentencias y pagos en forma óptima.
3	Contribuir a hacer efectiva la responsabilidad administrativa, a través de la revisión e instrucción de sumarios administrativos e investigaciones sumarias en forma oportuna.
4	Reducir los pagos fiscales y costos públicos asociados a conflictos con terceros, defendiendo oportuna e integralmente los intereses del fisco en dichos conflictos, en forma directa en los casos que proceda, y a través de una mejor coordinación con organismos externos e internos del MOP cuando la defensa corresponda por Ley al Consejo de Defensa del Estado
5	Contribuir a la aplicación práctica de materias relativas a deberes y derechos en normativas de probidad y responsabilidad administrativa, mejorando el conocimiento sobre las mismas a través de capacitación y difusión.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles	Aplica Enfoque de Genero
--------	--------	-------------------------------------	--------------------------

		se vincula	(Si/No)
1	<u>Informes en derecho, estudios, asesorías y control legal</u>	1	No
2	<u>Orientación y difusión legal de normativa que impacta el funcionamiento del MOP</u>	1	No
3	<u>Decretos expropiatorios, decretos de cumplimiento de sentencias, informes de pago, consignaciones y publicaciones</u>	2	No
4	<u>Revisión e instrucción de sumarios administrativos o investigaciones sumarias</u>	3	No
5	<u>Defensa Directa de Conflictos con Terceros</u>	4	No
6	<u>Apoyo al Consejo de Defensa del Estado</u>	4	No
7	<u>Capacitación en normas de probidad y responsabilidad administrativa</u>	5	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Ministro, Subsecretario, DGOP, Directores Nacionales, SEREMI, INH, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Metro.
2	Contraloría General de la República, Consejo de Defensa del Estado, Fisco, Tribunales
3	Congreso Nacional, SEGPRES, Ministerios.
4	Contratistas y Consultores, Personas Naturales y jurídicas
5	Funcionarios MOP

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Informes en derecho, estudios, asesorías y control legal</u>	Ministro, Subsecretario, DGOP, Directores Nacionales, SEREMI, INH, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Metro. Contratistas y Consultores, Personas Naturales y jurídicas
2	<u>Orientación y difusión legal de normativa que impacta el funcionamiento del MOP</u>	Ministro, Subsecretario, DGOP, Directores Nacionales, SEREMI, INH, Superintendencia de Servicios Sanitarios,

		Metro.
3	<u>Decretos expropiatorios, decretos de cumplimiento de sentencias, informes de pago, consignaciones y publicaciones</u>	Ministro, Subsecretario, DGOP, Directores Nacionales, SEREMI, INH, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Metro. Contraloría General de la República, Consejo de Defensa del Estado, Fisco, Tribunales Congreso Nacional, SEGPRES, Ministerios. Contratistas y Consultores, Personas Naturales y jurídicas
4	<u>Revisión e instrucción de sumarios administrativos o investigaciones sumarias</u>	Ministro, Subsecretario, DGOP, Directores Nacionales, SEREMI, INH, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Metro. Contraloría General de la República, Consejo de Defensa del Estado, Fisco, Tribunales Congreso Nacional, SEGPRES, Ministerios.
5	<u>Defensa Directa de Conflictos con Terceros</u>	Ministro, Subsecretario, DGOP, Directores Nacionales, SEREMI, INH, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Metro. Contraloría General de la República, Consejo de Defensa del Estado, Fisco, Tribunales
6	<u>Apoyo al Consejo de Defensa del Estado</u>	Ministro, Subsecretario, DGOP, Directores Nacionales, SEREMI, INH, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Metro. Contraloría General de la República, Consejo de Defensa del Estado, Fisco, Tribunales Congreso Nacional, SEGPRES, Ministerios.
7	<u>Capacitación en normas de probidad y responsabilidad administrativa</u>	Funcionarios MOP